

1154.- TOCA BEDIA, Josefina
 1155.- TOMS GARCIA, Miren-Josune
 1156.- TORRADO LALINDE, M^a Pilar
 1157.- TORRADO LALINDE, M^a Teres
 1158.- TORRE FERNANDEZ, M^a Begonia de la
 1159.- TORRE ISLA, Ana M^a
 1160.- TORRE SANTANDER, Ana Isabel de la
 1161.- TORREIRA RAMIREZ, Isabel
 1162.- TORRES ALDASORO, M^a Luisa de
 1163.- TORRES LLORENTE, M^a Begonia
 1164.- TORRES MARTIN, Adoración
 1165.- TORRUBIA IBAÑEZ, José Ignacio
 1166.- TORTAJADA ANTEPARA, Elizabeth
 1167.- TORRICA URLARTE, M^a Victoria
 1168.- TRASCASA BLANCO, Fernando
 1169.- TRESPADERNE GALDOS, Antonio
 1170.- TRISTAN DIEZ, M^a Milagros
 1171.- TROYADO JIMENEZ, Rosario
 1172.- UDAONDO DIEZ, Juan Angel
 1173.- UGARTEMENDIA LASA, M^a Isabel
 1174.- UGARRIZA LOPEZ, M^a Jesús
 1175.- UGARRIZA MAULSON, Begonia
 1176.- UGIDOS FERNANDEZ, Asunción Adela
 1177.- ULIBARRI SAN JUAN, Carmen
 1178.- UMARA OROZCO, M^a Begonia
 1179.- UNDABARRENA ALVAREZ, Begonia
 1180.- URBASO INGUNZA, Margarita
 1181.- URBANEA RIEGO, Lucia
 1182.- URBIZU ATUÑA, Itziar
 1183.- URIARTE BRIZUELA, Loreto
 1184.- URIARTE MOTA, M^a Elena
 1185.- URIARTE ORAA, Luis
 1186.- URQUIAGA PRIETO, M^a Dolores
 1187.- URQUIJO FERNANDEZ DE MARURI, Javier
 1188.- URQUIZA FALCON, Elisabeth
 1189.- URRITIOGOSCHA HURTADO, M^a Carmen
 1190.- URUUELA LOBERA, Lucia
 1191.- URZAIN ZUAZU, Marisa
 1192.- USUBIAGA RUIZ DE ALGORIA, Joseba
 1193.- VAAMONDE FERNANDEZ, Ruth
 1194.- VALBUENA DE CELIS, M^a del Camino
 1195.- VALIENTE BLAS, M^a Aranzazu
 1196.- VALORIA LA FUENTE, M^a Isabel
 1197.- VALLEJO RUBIO, Julia
 1198.- VALLES CORRAL, M^a Jesús
 1199.- VALLINA ORTIZ, Raquel
 1200.- VAQUERIZO VICARIO, Francisco
 1201.- VARAS RUIZ, Sara
 1202.- VARGAS FERNANDEZ, Margarita Aracena de la
 1203.- VARGA MACALLA, Montserrat
 1204.- VARGAS UGARRIZA, M^a Agustina
 1205.- VARENA CANTABRANA, Jesus Manuel
 1206.- VARENA GARCIA, Fernando
 1207.- VARENA GARCIA, Jose Ignacio
 1208.- VARENA PUENTE, M^a Cristina
 1209.- VARENA ROBADOR, Ana Isabel
 1210.- VARENA SAN MARTIN, Amparo
 1211.- VAZQUEZ CABO, Alejo
 1212.- VAZQUEZ CIRIZA, M^a Teresa
 1213.- VAZQUEZ LOPEZ, Jesús M^a
 1214.- VAZQUEZ MARTINEZ, M^a Luisa
 1215.- VAZQUEZ PEREZ, Jesús
 1216.- VAZQUEZ SANCHEZ, M^a Dolores
 1217.- VAZQUEZ VALES, Carlos
 1218.- VAZQUEZ VARELA, Dolis
 1219.- VEGA GREGORIO, Alaska de la
 1220.- VEGA MARTINEZ, M^a Josefa
 1221.- VEGAS RUMAYOR, Consuelo
 1222.- VELASCO LAUREA, Julia
 1223.- VELASCO LERMA, M^a Blanca
 1224.- VELEZ NIÑO, M^a Begonia
 1225.- VESGA GARCIA, M^a José
 1226.- VESGA GOMEZ, Francisco Javier
 1227.- VIANA APRILZ, M^a Concepción
 1228.- VICARIO FERNANDEZ, Elena
 1229.- VICARIO VICARIO, José M^a
 1230.- VIDAL FILOYA, Vicente
 1231.- VIDAL PEREZ, M^a Felix
 1232.- VIDAL PEREZ, Sara
 1233.- VILDA AROZAMENA, Miren-Igore
 1234.- VILLAFANE CARRETERO, M^a Asunción
 1235.- VILLALZAN GARCIA, José Carlos
 1236.- VILLANTA RAMON, M^a Isabel
 1237.- VILLANUEVA BOHEGOYEN, Nuria
 1238.- VILLANUEVA IZAGUIRRE, Francisco
 1239.- VILLANUEVA RABADAN, Pascual
 1240.- VILLANUEVA VIVANCO, Petra M^a
 1241.- VILLAVERDE FERREIRO, M^a Angeles
 1242.- VIVANCO JUEZ, M^a Luisa
 1243.- VIZCAINO SOBRADO, M^a Jesús
 1244.- YARRITU BURUCHAGA, José Cruz
 1245.- YEGORA SANTAMARIA, Aracena
 1246.- YEGORA SANTAMARIA, Elisabet
 1247.- YEPES NIGUEL, M^a del Mar
 1248.- YARGUI ARANZABAL, M^a Pilar
 1249.- ZABALA LEDESMA, Francisco Javier
 1250.- ZALLO ROLA, Aintzane
 1251.- ZAPATERO FERNANDEZ, M^a Begonia
 1252.- ZAPATERO MARTINEZ, José
 1253.- ZARANDONA ALTUNA, M^a del Camino
 1254.- ZARRAGA ARRUE, Susana
 1255.- ZORRILLA FERNANDEZ, Venerando
 1256.- ZORRILLA MARTINEZ, M^a del Carmen
 1257.- ZUBIA MANSO, M^a del Henar
 1258.- ZUBIAURRE GUILARTE, M^a Rosario
 1259.- ZUDAICA ECHIVARRIA, Begonia
 1260.- ZUÑEDA ESTIBALIZ, M^a Nieves
 1261.- ZURITA HINOJAL, M^a Isabel

ADMINISTRACION LOCAL

10729 RESOLUCION de 15 de marzo de 1982, de la Diputación Provincial de Lérida, referente al concurso-oposición para proveer seis plazas de Auxiliares cuidadoras de la Guardería Infantil.

Convocatoria de concurso-oposición libre para proveer en propiedad seis plazas de Auxiliares cuidadoras de la Guardería Infantil, vacantes en la plantilla de la excelentísima Diputación Provincial de Lérida.

Fecha del acuerdo: 17 de diciembre de 1981.

Plazas a cubrir: Seis plazas de Auxiliares cuidadoras de la Guardería Infantil de la excelentísima Diputación Provincial de Lérida.

Retribución: Nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia: «Boletín Oficial» de la provincia número 30 (anexo) de 11 de marzo de 1982.

Lérida, 15 de marzo de 1982.—El Presidente, Jaime Culleré Calvis.—8.605-E.

10730 RESOLUCION de 15 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Santa Fe, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 56, de fecha 11 de marzo de 1982, aparece publicado el anuncio y bases por las que se regirá el concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico Municipal de esta Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso oposición se presentarán, debidamente reintegradas, por cualquiera de los organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dirigidas al señor Alcalde de Santa Fe, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con justificante de haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

La plaza está dotada con las remuneraciones básicas correspondientes al coeficiente 3,6 y el nivel 8 y las complementarias que correspondan a los demás funcionarios de la Corporación.

Las demás condiciones, plazos, programas, etc., están contenidos en el anuncio al principio reseñado, que será la Ley de este concurso-oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos.

Santa Fe, 15 de marzo de 1982.—El Alcalde, Antonio Callejas Arenas.—5.525-E

10731 RESOLUCION de 17 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Santa Fe, referente a la oposición para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 59, de fecha 15 de marzo de 1982, aparece publicado el anuncio y bases por las que se regirá la oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en esta Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán debidamente reintegradas, por cualquiera de los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dirigidas al señor Alcalde de Santa Fe, dentro del plazo de treinta días hábiles, con justificante de haber ingresado en la Depositaria Municipal, como derecho de examen, la cantidad de 1.000 pesetas.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las demás condiciones, plazos, programa, etc., están contenidos en el anuncio al principio reseñado, que será la Ley de la oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Fe, 17 de marzo de 1982.—El Alcalde.—5.621-E.

10732 RESOLUCION de 20 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Langreo, referente a la oposición para proveer la plaza de Arquitecto de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 66, correspondiente al día 22 de marzo de 1982, se inserta íntegra

la convocatoria y bases de la oposición libre, para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto de esta Corporación, encuadrada en el grupo de funcionarios de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Superiores, y dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la referida oposición, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Langreo, 26 de marzo de 1982.—El Alcalde, Maximino González Felgueroso.—5.984-E.

10733 *RESOLUCION de 29 de abril de 1982, del Ayuntamiento de Castelldefels, referente a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo, más las que legalmente se produzcan hasta que finalice el plazo de presentación de instancias.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 46, de fecha 23 de febrero de 1982, publica íntegramente las bases que han de regir en la oposición libre convocada al objeto de proveer en propiedad un plaza de Auxiliar administrativo, más las que legalmente se produzcan hasta que finalice el plazo de presentación de instancias, vacante en la vigente plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dentro del grupo de Administración General, subgrupo de Auxiliares, dotada con el haber anual correspondiente al nivel 4 y demás conceptos retributivos previstos en la legislación vigente y acordados por el Ayuntamiento.

Quienes deseen tomar parte en la oposición libre deberán presentar sus solicitudes en el Registro General de la Corporación, dirigidas al Presidente de la misma, o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en todo caso, con arreglo a lo establecido en la base tercera de la convocatoria, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento, a tenor de lo establecido en la base tercera de la convocatoria.

Castelldefels, 29 de abril de 1982.—El Alcalde, Agustín Mariña Pérez.—4.209-A.

10734 *RESOLUCION de 29 de abril de 1982, del Ayuntamiento de Gijón, por la que se modifica la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de cuatro plazas vacantes de Técnicos de Administración General.*

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión correspondiente al día 12 de abril de 1982, ha adoptado el acuerdo de modificar la base segunda, 1, c) de la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de cuatro plazas vacantes de Técnicos de Administración General, cuyas bases fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 32, correspondiente al día 9 de febrero de 1982, y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 47, de 24 de febrero de 1982.

Manteniéndose en sus mismos términos el resto de la citada convocatoria la base segunda, 1 c) quedará redactada, conforme al indicado acuerdo plenario y artículo 91, 2.º del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, de la siguiente forma:

«Estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario.»

Las solicitudes de admisión ya presentadas son declaradas válidas en la nueva convocatoria, sin necesidad de que las mismas sean reiteradas y sin perjuicio del derecho a la devolución de los derechos de examen abonados y anulación de la correspondiente inscripción, si así se solicitare.

Los interesados en la oposición libre para la provisión de cuatro plazas de Técnicos de Administración General, conforme a la modificación introducida, podrán presentar solicitudes de admisión en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gijón, 29 de abril de 1982.—El Alcalde.—4.222-A.

10735 *RESOLUCION de 30 de abril de 1982, de la Diputación Provincial de Murcia, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre supletorio para la provisión de una plaza de Médico Jefe clínico de Microbiología del Servicio de Laboratorio de esta Corporación.*

De conformidad con lo dispuesto en la base tercera de la convocatoria del concurso-oposición libre supletorio para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Jefe clínico de Microbiología del Servicio de Laboratorio de esta Corporación y visto el informe de la Secretaría General, se declaran admitidos provisionalmente los siguientes aspirantes, los cuales reúnen todos los requisitos exigidos en la convocatoria:

1. D. Lorenzo Aguilar Alfaro.
2. D. Antonio Altuna Cuesta.
3. D.ª Carmen de las Cuevas Torresano.
4. D. Tomás Rodríguez González.
5. D. Manuel Segovia Hernández.
6. D.ª Avelina Suárez Moya.

Se concede un plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Murcia, 30 de abril de 1982.—El Presidente.—4.221-A.

10736 *RESOLUCION de 3 de mayo de 1982, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de cuatro plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 92, de fecha 26 de abril de 1982, se inserta la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, de cuatro plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, comprendidas en el grupo de Administración Especial, Técnicos Superiores.

Las plazas están dotadas con el nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5,0; incentivos, trienios y las gratificaciones acordadas o que acuerde la Corporación.

Podrán tomar parte en el concurso-oposición los españoles mayores de dieciocho años y menores de sesenta que estén en posesión del título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio.

Granada, 3 de mayo de 1982.—El Secretario general.—4.213-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

10737 *ORDEN de 3 de mayo de 1982 por la que se convocan los Premios de Cultura Hispánica.*

Excmos. Sres.: Atendiendo a la misión encomendada al Ministerio de Cultura en cuanto al fomento y difusión cultural hispánico, así como a la competencia atribuida al Ministerio de Asuntos Exteriores en la materia, se considera conveniente que por ambos Departamentos se continúe la experiencia iniciada en pasados años a través de la Junta Coordinadora de Actividades y Establecimientos Culturales, Organismo adscrito al Ministerio de Cultura. A este criterio responde la convocatoria de los Cuartos Premios de Cultura Hispánica, destinados a galardonar los trabajos literarios que mejor pongan de manifiesto la existencia de una comunidad de países y pueblos de habla española.

En su virtud, a propuesta de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Cultura, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Se convocan los Premios de Cultura Hispánica, encargándose de su organización al Organismo autónomo, adscrito a la Subsecretaría de Cultura, Junta Coordinadora de Actividades y Establecimientos Culturales, que sufragará con cargo a sus presupuestos los gastos que se deriven de la citada convocatoria.

Art. 2.º Los Premios de Cultura Hispánica estarán dotados como sigue:

Primer premio: Dos millones de pesetas.

Segundo premio: Un millón de pesetas.

Tercer premio: Quinientos mil pesetas.

Art. 3.º Estos premios se concederán a los mejores trabajos, no publicados, que traten de los siguientes temas:

I. Fundamentos para la existencia de una comunidad cultural de países y pueblos de habla española, consecuencias que pueden obtenerse de esta realidad y posibilidades que ofrece la misma en el futuro de la humanidad.

II. Cualquier otro trabajo que de alguna manera ponga de manifiesto los valores culturales de la citada comunidad.